PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Saúl Monreal Ávila

La Ley de Inteligencia en Seguridad Pública

"El león cree que todos son de su condición", la oposición en México sigue sin entender, que no entiende, ante tal necedad he de referirme con algunas reflexiones en voz alta a la reciente Ley de Inteligencia en Seguridad Pública, aprobada con 88 votos a favor y l6 votos en contra, hace apenas unos días en el Senado de la República.

Y debemos consignarlo, no ha estado exenta de la crítica artera y destructiva de los opositores que añoran aquellos años de privilegios y gloria que por sexenios tuvieron. No quieren entender que México está ante un nuevo paradigma, en cambio, lo único que perciben son "moros con tranchetes".

A ver -otra vez con manzanitas-, la nueva ley aprobada mayoritariamente, entre otras muchas cosas, pretende reconfigurar el sistema de seguridad en nuestro país, a partir de tres elementos fundamentales: la integración de tecnología, con policías más profesionales y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, sólo que la oposición (PRI) se vio reflejada en lo que, por años, practicaron sin el menor rubor: espiar a la gente que verdaderamente era una oposición que buscó por años un México más justo, próspero y democrático.

Diría mi abuelita: "mira que diantres salieron los senadores (as) principalmente del PRI", desde este importante espacio de reflexión les recordamos que mienten cuando dicen que la nueva Ley de Inteligencia en Seguridad Pública es para espiar al pueblo de México, a determinados actores políticos, académicos e intelectuales, a ciertos grupos de la sociedad, es una mentira, el gobierno no va a espiar a nadie ni tampoco tiene

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

porque hacerlo, para qué, nuestro movimiento llegó al poder para terminar lo que por años el PRI y el PAN impusieron deliberadamente. Subrayar, en la globalización voraz nuestra nación está inmersa en un verdadero paradigma.

Dicho de otro modo, la Ley de Inteligencia no pretende espiar a nadie, la oposición ha demostrado lo que pesa en estos momentos, nada, absolutamente nada, qué caso tiene vigilarlos, para qué, si el pueblo de México les propinó una lección de vida de la que llevará años recuperarse, aunque entendemos su frustración por no poder nada de lo que el pueblo está mandatando. México, lo que está haciendo es usar la inteligencia con responsabilidad, para blindarse como lo han hecho países de primer mundo como Francia, Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido, Japón y la India, entre muchos otros.

MUCHO MÁS QUE UNA LEY

Como lo señala con toda contundencia la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo: "los que nos espiaron por muchos años fueron ellos", en franca referencia a los senadores del PRI que votaron en contra de un instrumento legal y moderno al que se le están dando facultades para detectar con la tecnología (inteligencia) delitos como secuestros, extorsiones y lavado de dinero, lo demás, de espiar es sólo un intento desesperado de la oposición para justificar

México, lo que está haciendo es usar la inteligencia con responsabilidad, para blindarse como lo han hecho países de primer mundo como Francia, EU, Canadá, Japón, Reino Unido, Japón y la India, entre muchos otros.

lo que en las urnas no pudieron hacer, tanta frustración es comprensible, no quieren entender que el país está inmerso en la globalización. Lo aquí expuesto es sólo una parte de la nueva ley.

La Ley de Inteligencia en Seguridad Pública tendrá muchos usos, se utilizará para salvaguardar la soberanía nacional, combatirá con inteligencia una parte de la seguridad, nada de censura ni tampoco espía, los datos biométricos serán resguardados con sigilo, como debe ser. Insistir, qué sentido tendría andar espiando en pleno siglo XXI, en todo caso, sólo si ocurriera algo muy extraordinario, corresponde a un juez autorizar cualquier intervención.

En resumen, en el concurso internacional, México está ante un nuevo paradigma centrado en la inteligencia, la profesionalización y la prevención, que lamentable que el PRI no entiende. Mejor, un grupo de senadores del PAN entendió la importancia de la ley y, con su

voto se aprobó la nueva Ley de Inteligencia en Seguridad Nacional. Morena, PVEM, PT y una parte del PAN así lo entendimos.

Es fundamental cerrar diciendo: la Ley de Inteligencia aprobada no es otra cosa que un moderno modelo de coordinación entre la Federación, los estados y los municipios, con reglas claras y de responsabilidad compartida, por eso, cuando la oposición dice que es para vigilar, para espiar a la ciudadanía, la propia argumentación se desvanece, ven porque el "león cree que todos son de su condición". La frustración opositora es entendible, los ciega para realizar su verdadero rol.

Senador de la República por Morena
saul.monreal@senado.gob.mx